



H. Ayuntamiento Villa de Álvarez  
2012 - 2015

Secretaría



Vivamos en Armonía

ASUNTO: SESIÓN SOLEMNE N° 03/2015

**CC. INTEGRANTES DEL H. CABILDO**  
**H. AYUNTAMIENTO VILLA DE ALVAREZ.**

De conformidad con el artículo 47, fracción I, inciso D, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y artículos 27 y 30 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, me permito citar a Usted a Sesión Solemne del H. Cabildo Municipal, el día **JUEVES 15 DE OCTUBRE** del presente año, a las 09:00 (NUEVE HORAS) en el Salón Presidentes de Casa de la cultura, dicha sesión estará sujeta al siguiente orden del día:

- I. Verificación del Quórum legal para la instalación de la sesión;
- II. Lectura del acta de la Sesión anterior, para someterla según sea el caso a observaciones y aprobación.
- III. Honores a la Bandera, Himno Nacional y despedida de nuestra Enseña Patria.
- IV. Nombramiento de la comisión que se encargue de invitar al recinto a los integrantes del Ayuntamiento entrante
- V. Formulación de la protesta legal, que hará la presidenta entrante;
- VI. Toma de la protesta a los demás miembros del Ayuntamiento, por la Presidenta Municipal;
- VII. Declaración de instalación formal del Ayuntamiento por la Presidenta Municipal;
- VIII. Mensaje de la Presidenta Municipal.
- IX. Mensaje del Gobernador del Estado.
- X. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y esperando su puntual asistencia, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente.  
Villa de Álvarez, Col., 13 de Octubre de 2015.

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVAREZ, COL.

**C.P. JOSE ALFREDO CHAVEZ GONZALEZ.**

C.c.p. Archivo  
JACHG/agg\*

**"2015, 75 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"**

